



BASES DE LICITACION

Programa de Formación
Año 1, 2019

“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”

Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades no convencionales y territoriales

INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE

BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION

I. INTRODUCCIÓN

Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez o Fundación Integra, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como misión lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Con una experiencia de 28 años en atención de primera infancia, beneficia actualmente a más de 92.000 niños y niñas quienes asisten diariamente a los Jardines Infantiles, Salas Cuna y modalidades no convencionales, en más de 1.200 establecimientos, situados en todas las regiones del país y focalizados en las localidades de mayor vulnerabilidad.

Las presentes bases de licitación tienen por objeto adjudicar al o los Oferentes que cumplan con los requerimientos solicitados para prestar el Servicio denominado *Programa de Formación año 2019 "Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa"* para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Territoriales de INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE.

II. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Conforme a la planificación de INTEGRA, se presenta a continuación el calendario correspondiente a este proceso:

Publicación de Bases en diario de circulación regional	27 de Diciembre de 2018
Publicación de Bases en la página web de Integra	27 de Diciembre de 2018
Períodos de Consultas sobre las Bases	Desde el 27 de Diciembre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018, 13:00 hrs.
Reunión Técnica (Opcional)	02 de Enero de 2019 a las 10:00 hrs.
Respuesta a consultas recibidas	02 de Diciembre de 2018
Presentación de Ofertas y Garantía de seriedad de Ofertas, y la documentación legal y financiera detallada en las presentes bases	04 de Enero de 2019 hasta las 16:00 hrs.
Apertura de las Ofertas	04 de Enero de 2019 a las 16:30 hrs.
Revisión y aclaración y/o complementación de antecedentes	Desde 04 de Enero de 2019 hasta el 08 de Enero de 2019.
Período de Evaluación de las Ofertas	07 de Enero de 2019 hasta el 09 de Enero de 2019
Adjudicación	09 de Enero de 2019
Devolución de Garantías de Seriedad de la Oferta a oferentes no adjudicados	14 de Enero de 2019
Suscripción de Contrato	14 de Enero de 2019
Entrega de Garantía de Fiel Cumplimiento	Al momento de suscribir el contrato

Nota: INTEGRA podrá alterar este calendario, informando oportunamente a través de la web.

III. SERVICIOS LICITADOS

Se adjunta a las presentes Bases Administrativas, las Bases Técnicas que en su conjunto definen los servicios a contratar para la prestación del servicio denominado ***Programa de Formación año 2019 “Bases curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa” para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Territoriales de INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE.***

Se entiende que las especificaciones contenidas en estos documentos son los requisitos mínimos establecidos para la postulación de Ofertas y que los proponentes pueden superarlos a efectos de potenciar su Oferta.

IV. ACCESO A LAS BASES E INSCRIPCIÓN

Pueden postular a esta Oferta las personas jurídicas constituidas en Chile, que estén interesadas en este proceso licitatorio, que cumplan con los requisitos exigidos en estas bases y siempre que su objeto social los faculte para contratar los servicios licitados. De no cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases, Fundación Integra declarará inadmisibles las postulaciones, sin perjuicio de la subsanación de omisiones o errores formales que puedan realizar.

Los oferentes interesados en participar en esta Licitación, deberán ingresar al link que se encuentra disponible en la página web www.integra.cl, costado superior derecho, apartado Licitaciones, a partir del **27 de diciembre de 2018**.

Los interesados en participar en esta licitación, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, para participar en esta licitación deberán estar inscritos en el registro de proveedores de Integra..

V. REUNIÓN TÉCNICA (VOLUNTARIA)

Los interesados en presentar Ofertas pueden asistir a una Reunión Técnica Opcional ~~voluntariamente~~ donde se presentará a Integra, se contextualizará el sentido y alcance del Programa de Formación y se darán a conocer los principales requerimientos contenidos en las Bases de Licitación. **La Reunión Técnica Voluntaria se realizará el día 02 de Enero de 2019 a las 10:00 hrs.** En dependencias de Integra ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda #1225, Concepción.

VI. CONSULTAS A LAS BASES Y ANEXOS

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación y sus Anexos, se establecerá un período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a INTEGRA.

Este periodo quedará comprendido entre el **27 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 hasta las 13:00 hrs.** Para los efectos de lo señalado en este punto, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a elagos@integra.cl, indicando en el asunto ***“Consulta Licitación Programa de Formación año 2019 “Bases curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa” Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Equipos Territoriales de INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE.***

Terminado este período, INTEGRA dará respuesta a las consultas de todos los interesados, a través de su página web, a más tardar el **día 02 de Enero de 2019**, reservándose el derecho de no responder preguntas que a su juicio no sean pertinentes o considere ya resueltas.

Los oferentes solo podrán tener contacto con Integra en la reunión técnica y para aclaraciones, que ésta pudiera requerir durante la evaluación y queda prohibido otro tipo de contacto relacionado con la licitación en curso.

Las respuestas o aclaraciones emitidas por Fundación Integra durante el presente proceso, se entenderán formar parte integrante de las bases de licitación y del respectivo contrato.

VII. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los oferentes interesados en participar de esta licitación deberán presentar, en conjunto con su Oferta los antecedentes que a continuación se indican:

- a) Copia simple de escritura pública de constitución de la sociedad.
- b) Copia de inscripción social con vigencia (hasta 30 días contados a la fecha de presentación de la Oferta), emitida por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.
- c) Copia simple de cada una de las escrituras de modificaciones sociales.
- d) Certificado de personería del representante legal de la persona jurídica, emitido con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la Oferta y/o escritura pública que dé cuenta del representante legal con señalamiento de sus facultades, emitida por el Archivo Judicial con una vigencia no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la Oferta.
- e) Tratándose de una Sociedad Anónima se deberá acompañar además Acta de sesión de directorio que nombre al gerente general o delegue sus facultades en un representante legal en ambos casos con señalamiento de las facultades conferidas, con certificación de vigencia de la Notaría o Archivo Judicial, según corresponda. Dicha vigencia no debe superar los 30 días contados desde la fecha de presentación de la Oferta.
- f) Último balance anual clasificado firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador.
- g) Copia autorizada ante notario de la última declaración anual de impuesto a la renta o certificado de internet
- h) Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII)
- i) Copia autorizada por ambos lados de la cédula de identidad del representante legal del oferente
- j) Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases
- k) Anexo 2: Oferta Económica

Los oferentes que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos presentados una vez completado el proceso de licitación y firmado el contrato a contar del **14 de enero de 2019**. Para este fin, deberán dirigirse al Departamento de Finanzas de Integra, ubicado en Diagonal Pedro Aguirre Cerda #1225, Concepción, previa coordinación.

VIII. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

El oferente deberá entregar, por escrito y en sobre cerrado la **OFERTA**, conjuntamente con la **Garantía de Seriedad de la Oferta** que más adelante se señala. Además, entregará una versión digital de la Oferta, del mismo tenor, en archivos con la extensión PDF, contenidos en un disco tipo Cd, DVD o Pendrive. En caso de discrepancia entre la Oferta impresa y la presentada digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

Las Ofertas no se recibirán con posterioridad a la hora y día señalado y la presentación de las mismas deberá considerar todos los antecedentes solicitados en estas bases, los que serán presentados en 2 sobres cerrados debidamente rotulados y que contendrán cada uno lo siguiente:

SOBRE N° 1:
1. Oferta Firmada

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">2. Garantía de Seriedad de la Oferta3. Anexos indicados en publicación de la licitación
Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases
Anexo 2: Oferta Económica
Anexo 3: Ámbitos de Gestión por cargo de Jardines infantiles y Salas cunas
Anexo 4: Orientaciones generales para licitación o contrato de servicio
Anexo 5: Láminas de apoyo a la relatoría externa
Anexo 6: Referente Curricular Integra 2018 (Borrador)4. Cd o DVD o pendrive con versión digital de la Oferta |
|--|

SOBRE N° 2:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Todos los demás antecedentes formales solicitados en el Punto VII de las Bases Administrativas |
|---|

Las Ofertas serán recibidas hasta las **16:00 hrs.** del día **04 de enero de 2018** en dependencias de INTEGRA, ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225 Concepción. Posteriormente el Jefe Regional de Administración y Finanzas procederá a la apertura de los correspondientes sobres y revisará sus contenidos para constatar que contengan la Oferta, la Garantía de Seriedad de la Oferta y demás antecedentes legales y financieros. Un Jefe de Unidad de Trabajo diferente a la solicitante y designado por la Directora Regional actuará como Ministro de Fe. Este acto quedará registrado en acta suscrita por todos los integrantes que participaron de la apertura de Ofertas. “Acta de Recepción de Ofertas”.

IX. REVISIÓN Y ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Con posterioridad a la apertura de las Ofertas, entre el 04 de enero de 2019 y el 08 de enero de 2019, el Jefe Regional de Administración y Finanzas podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones meramente formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios no confieran a aquellos una situación de privilegio respecto de los demás oferentes, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de trato entre los oferentes.

La no presentación de alguno o algunos de los documentos legales, financieros y tributarios que deban incluirse en el sobre N°2, podrá ser subsanada por el oferente a requerimiento de Integra efectuado vía correo electrónico. Será facultativo para Integra el requerir se subsane la omisión de estos documentos. El oferente deberá entregar la documentación faltante dentro del plazo de dos días hábiles, esto es entre los días 04 y 08 de enero de 2019, para cuyo efecto se consideran inhábiles sábados, domingos y festivos, contados desde la notificación del requerimiento. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos antecedentes omitidos cuya entrega se subsane por esta vía no podrán tener una fecha de emisión posterior a la presentación de la Oferta o bien no podrán referirse a situaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la Oferta. De no entregar el oferente la documentación faltante en el plazo indicado, quedará descalificado del proceso de licitación. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el oferente entregue toda la documentación faltante en el plazo antes indicado, será evaluado de acuerdo a lo señalado en el recuadro “Pauta de Evaluación”.

X. INADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Integra declara inadmisibles una Oferta, cuando existan errores o no se presente uno de los siguientes documentos: Oferta del proveedor, garantía de seriedad de la Oferta o no se acompañen dentro de plazo los antecedentes legales solicitados según lo señalado en la cláusula anterior. Esta circunstancia quedará fundamentada por escrito en “Acta de Recepción de Ofertas” y se notificará al oferente correspondiente.

XI. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación se llevará a cabo por un **Comité de Evaluación**, entre el 07 y el 09 de enero de 2019 y que estará conformado por:

- 1.-La Jefa Departamento de Educación o quien la subrogue.
- 2.-El Jefe Departamento de Desarrollo de Personas o quien lo subrogue.
- 3.-La Jefa Territorial de Calidad o quien la subrogue.

Además, en este comité participará y actuará como ministro de fe, sin derecho a voto un Jefe de área diferente a la solicitante, designado por la Directora Regional.

Los miembros del Comité de Evaluación no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes.

La evaluación se realizará en 2 etapas:

PRIMERA ETAPA: la evaluación considera los siguientes criterios: aspectos técnicos de la Oferta, la entrega de antecedentes legales y financieros dentro de plazo y la condición financiera del proveedor.

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA, DE ENTREGA DE ANTECEDENTES O SUBSANACIÓN DENTRO DE PLAZO Y FINANCIERA	PONDERACION	ESCALA 0 a 3
Calidad Metodológica		
1.-Diseño considera metodologías pertinentes al trabajo con adultos que promuevan la reflexión sobre la propia práctica.	10 %	3
2.-Diseño considera adecuaciones para los distintos roles de los participantes y un equipo apropiado para el trabajo con grupos numerosos.	10 %	3
3.-Diseño considera metodología de trabajo que permite la mejora continua y el dialogo constante con equipo regional.	10%	3
Experticia del Oferente		
1.- Equipo de relatores y facilitadores con formación y experiencia acorde a la temática y público objetivo (respaldados por documentos)	10 %	3
2.- El oferente cuenta con experiencia en la ejecución de instancias de formación en primera infancia.	20 %	3
Adecuación a las orientaciones		
1.- Diseño considera y es coherente con los objetivos, metodología, contenidos y marco conceptual declarados por INTEGRA.	20 %	3
Aspectos generales		
1.- Logística, la organización responde a la modalidad, tiempos y servicios solicitados por Integra.	13 %	3
2.- Entrega antecedentes subsanación en el plazo	2%	3
3.- Total ratios financieros (Prueba ácida, capital de trabajo, rotación de activos totales, endeudamiento de activo y rendimiento sobre la inversión)	5 %	3
Puntaje total	100 %	27

La evaluación de los criterios Calidad Metodológica, Experticia del Oferente, Adecuación de las Orientaciones y Aspectos generales numeral 1, se realizará asignándole a cada aspecto una de las siguientes categorías en la escala de 0 a 3 puntos:

Puntaje	Categoría	Descripción
---------	-----------	-------------

0	Ausencia	La propuesta no cumple
1	Deficiente	La propuesta cuenta con los antecedentes, pero no cumple con todo lo solicitado en el ítem.
2	Suficiente	La propuesta cumple con lo mínimo solicitado.
3	Bueno	La propuesta cumple con lo solicitado, aportando algunos superiores.

La evaluación del criterio **Aspectos generales numeral 2**, “Entrega de antecedentes administrativos o subsanación en el plazo” se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

Puntaje	Descripción
1	La Documentación se encuentra incompleta, se aclara y complementa los antecedentes en los plazos definidos en las bases.
3	La Documentación se encuentra completa y ordenada de acuerdo a lo requerido en las bases.

La evaluación del criterio Aspectos generales numeral 3, “Total ratios financieros” se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

Puntaje	Descripción
0	El puntaje obtenido que no supere el 40% de Capacidad Financiera.
1	El puntaje obtenido que este entre el 40% y 60% de Capacidad Financiera.
2	El puntaje obtenido que este entre el 60% y 80% de Capacidad Financiera.
3	El puntaje obtenido que este sobre el 80% de Capacidad Financiera.

Una vez finalizada la evaluación de todas las Ofertas, las que en la Evaluación Técnica, de Entrega de Antecedentes y Financiera logren una calificación igual o superior a 80%, pasarán en igualdad de condiciones a la segunda etapa de evaluación que está referida al valor de la Oferta.

SEGUNDA ETAPA:

Finalmente, el Comité de Evaluación recomendará a la Directora Regional, adjudicar a una o más Ofertas todos los establecimientos o por grupo de establecimientos detallados en las Bases Técnicas, entre aquellas que hayan alcanzado o superado el 80% en la evaluación técnica, de antecedentes y financiera y el valor de su Oferta sea la más económica. En caso que exista más de un oferente en estas condiciones, se adjudicará a la institución que presente mejor puntaje total. En caso de igualdad de puntaje total, se adjudicará al oferente que tenga mejor evaluación en el aspecto “**Calidad Metodológica**” Y si aún existiera empate, se define de acuerdo al aspecto “**Experticia del Oferente**”.

Integra se reserva el derecho de adjudicar a más de un oferente para cumplir con los requerimientos del servicio que ha propuesto, entre los que alcancen o superen el 80% de evaluación técnica y financiera y que presentan la Oferta más económica.

XII. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION

La adjudicación será efectuada por la Directora Regional, a más tardar el día **09 de Enero de 2019** y se publicará en el sitio web www.integra.cl. El o los oferentes que resulten elegidos serán informados de la fecha en que deberá suscribir el contrato y el monto de la garantía a la que más adelante se alude.

Esta licitación por el alcance, cantidad de personas, servicios y logística requerida para la implementación del Plan de Formación 2019 **considera adjudicación múltiple**, esto es, **se realizará adjudicación a más de un oferente de acuerdo a las propuestas que se evalúen y al interés de los oferentes de prestar servicios de acuerdo a los Grupos de Establecimientos que se han establecido en cada asiento de comuna y que se detallan en el apartado de Bases Técnicas** y a los cuales deberá hacer expresa referencia en la Oferta Económica que deberá adjuntar junto a los demás requisitos señalados en el Punto VII y VIII de las presentes Bases de licitación.

XIII. LICITACION DESIERTA

INTEGRA se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

XIV. EMISIÓN DEL CONTRATO

INTEGRA suscribirá con el o los oferentes adjudicados un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de los servicios, los plazos de entrega y la duración de éste; no obstante los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio.

Para todos los efectos, la presentación de la Oferta implica que el oferente está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estas Bases Administrativas y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

Sin perjuicio de lo señalado, el oferente adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a INTEGRA para hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta y adjudicar el contrato al oferente que hubiera obtenido la siguiente mejor calificación en el proceso de evaluación. Además, será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.

XV. GARANTÍAS

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la Oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio.

INTEGRA requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su Oferta económica, una garantía de seriedad de la Oferta consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza por un monto **equivalente al 5% del total de la Oferta presentada** por el oferente.

La boleta de garantía bancaria, deberá contar con vigencia al menos de 30 días a partir de la fecha de entrega de la Oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra, con la glosa "Seriedad de Oferta Licitación Programa de Formación Año 2019, Integra ÑUBLE".

La Garantía de Seriedad de la Oferta se hará efectiva en el evento que el interesado se desista de su Oferta o si no suscribe el contrato al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a INTEGRA.

Los oferentes que no resulten adjudicados, podrán retirar sus Garantías de Seriedad de la Oferta, en la Sección Finanzas en la fecha indicada en el Calendario de Licitación.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el oferente adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de INTEGRA haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

El adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza, en la medida que asegure el pago de manera rápida y efectiva) por un **monto equivalente al 10% del valor bruto del contrato**.

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento será desde la fecha de suscripción del contrato hasta 90 días después de la fecha de entrega total de los servicios y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra con la frase "Fiel cumplimiento en la Licitación Programa de Formación Año 2019, Integra ÑUBLE".

Esta garantía será entregada en la Sección Finanzas y al mismo tiempo podrá retirar la Garantía de Seriedad de la Oferta. El proveedor debe cautelar que la entidad financiera emisora emita correctamente la garantía. Finalmente, esta caución en los casos de aumento de monto, plazo u otras circunstancias que lo ameriten, la garantía deberá ser sustituida o complementada por una garantía que considere el nuevo plazo y/o monto, según corresponda.

XVI. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS

La entrega de los servicios deberá hacerse de acuerdo lo señalado en las Bases Técnicas y en las comunas establecidas en los Anexos de bases técnicas en las fechas indicadas.

XVII. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

INTEGRA tendrá un plazo de 08 días corridos contados desde la recepción de la factura de los servicios, para reclamar al oferente del contenido de éstas.

El pago de los servicios se efectuará por cada entrega según lo estipulado en las Bases Técnicas y por los servicios recibidos por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la correspondiente factura, en un plazo no superior a 30 días desde la recepción en oficina de partes, en dos partes:

- **Primer Pago** corresponderá al 50% del total adjudicado y se realizará en el mes de Mayo de 2019
- **Segundo Pago** corresponderá al 50% restante y se realizará en el mes de Septiembre de 2019

En caso que el oferente decida solicitar anticipo, deberá señalarlo expresamente en el ANEXO 2 Formulario Oferta Económica, y **este no podrá superar el 25% del monto total adjudicado**, dicho anticipo se entregará después de suscrito el contrato y entregada la **garantía adicional** por anticipo, consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza por el mismo valor del anticipo, que no podrá superar el 25% del monto adjudicado, y se entregue la Factura correspondiente. El saldo correspondiente se pagará en dos cuotas iguales en el mes de Mayo y Septiembre de 2019, cuando los servicios hayan sido recibidos por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la correspondiente factura.

XVIII. ATRASOS Y SANCIONES

El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente al cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los servicios atrasados.

El atraso máximo será de 20 días hábiles, después de los cuales el contrato podrá ser dejado sin efecto por Integra respecto de los servicios no entregados, aplicándose además una multa, a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor neto de los servicios no entregados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior, si los servicios no entregados representan una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este servicio, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

XIX. TÉRMINO DEL CONTRATO

INTEGRA podrá poner término al contrato que celebre con el o los adjudicados si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su Oferta, que se entenderá forma parte de éste. En dicho caso, INTEGRA podrá hacer efectiva la garantía por el anticipo o de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

XX. CONSIDERACIONES ACERCA DE SUBCONTRATACION

El oferente adjudicado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

Integra deberá resolver si autoriza o no una subcontratación. Si la considera, debe ser parcial, sin perjuicio que la responsabilidad de su cumplimiento permanecerá en el proveedor adjudicado. En todo caso el monto por subcontratación no deberá exceder del 30% del valor contratado.

XXI. TRANSPARENCIA

Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública

BASES TECNICAS DE LICITACION

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN BIENAL 2019-2020

***“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra;
avanzando en Calidad Educativa”***

Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades no convencionales y territoriales.

I.-OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes para actualizar sus prácticas e implementar las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia y del Referente Curricular de Integra 2018, en el marco de su proyecto educativo institucional.

1.1.- Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018.
- Analizar sus prácticas educativas en función de los fundamentos y del ambiente educativo enriquecido y confortable del Referente Curricular 2018, para la fortalecer la implementación del proyecto educativo institucional del establecimiento.
- Profundizar en la labor educativa conjunta entre equipos, familias y las comunidades en el contexto del proyecto educativo institucional.

II.- METODOLOGÍA

La Formación Bial en la temática “Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”, se abordará en diversas instancias para profundizar e instalar paulatinamente prácticas que promuevan la apropiación de los fundamentos, los sentidos y los desafíos que la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y del Referente Curricular de Integra 2018 proponen a los equipos educativos y a los proyectos educativos institucionales de sus establecimientos.

Se considerarán distintas modalidades de trabajo con relatorías externas y trabajo de equipo en el jardín infantil, resguardando un equilibrio entre actividades teóricas, reflexivas y prácticas así como la pertinencia y articulación entre ellas. De esta forma, será muy relevante el trabajo que desarrollará con los contenidos el relator externo, que deberá desplegar una metodología que promueva una alta participación de todos los cargos que componen los equipos educativos, con el propósito de que se sientan identificados con las temáticas y desafiados desde el aporte que hacen desde sus roles y como equipo educativo en el marco de su PEI, teniendo como centro enriquecer el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de los niños y niñas.

Es un requisito que la metodología se adapte y responda a las características específicas de los distintos participantes institucionales, con sus especificidades según rol, cargo¹, características socioculturales y los requerimientos específicos para el aprendizaje de adultos.

Mayor detalle de la metodología esperada se encuentra en las páginas siguientes de este documento.

III.- DESTINATARIOS

Las actividades de la Formación Bial 2019-2020 estarán dirigidas a los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales (MNC) conformados por: directoras, educadoras, asistentes de párvulos de jornada habitual; educadoras y asistentes de extensión horaria², asistentes

¹ Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de Jardines Infantiles y Salas cunas; y, focos de asesoría y objetivos por cargo Equipos Territoriales.

² En relación a las Asistentes de Extensión Horaria, se les invitará a participar el día completo, pero si no pudieran asistir en la jornada de la mañana (considerando las especificaciones de su contrato) será necesario que al inicio de la jornada de la tarde

administrativas(os) y auxiliares de servicios independiente de la etapa del proceso PEI3 en que se encuentren, y además de aquellos que forman parte de la meta de ampliación de cobertura. Al igual que en etapas anteriores, se considerarán los equipos territoriales y jardines infantiles de administración delegada (CAD) quienes ya están contabilizados en el presupuesto regional.

IV.- ANTECEDENTES PRELIMINARES 2018

A principios de este año, la Sub Secretaría de Educación Parvularia solicitó a Integra trabajar los contenidos de la BCEP 2018 con sus equipos técnicos regionales, como una manera de preparar el terreno para el trabajo posterior con los equipos educativos de los establecimientos. Es así como la Dirección de Educación (DE), junto con actualizar su Referente Curricular e instrumentos asociados al proceso pedagógico, ha desarrollado diferentes encuentros con diversos actores institucionales, con el objetivo de contar con el mejor soporte al momento de implementar la actualización curricular; es así que:

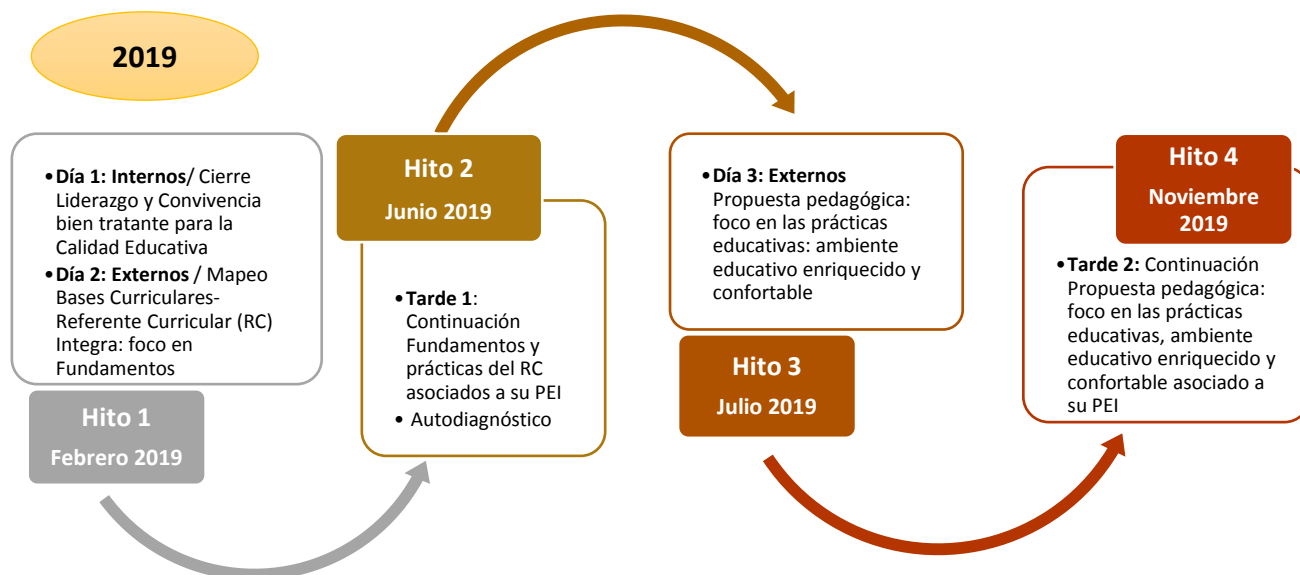
- En el mes de abril 2018, se realizó una jornada de Jefaturas Territoriales de Calidad Educativa (JTCE) y Jefas de Educación (JDE), para analizar los principales elementos de actualización de las BCEP 2018 tomando como referencia las BCEP 2001.
- Durante el mes de septiembre, se realizó una jornada de sensibilización y socialización de las BCEP 2018, con trabajadores de Casa Central y departamento de educación de las Regiones Metropolitana SO y NP.
- Durante los meses de septiembre y octubre 2018, se realizó un perfeccionamiento de BCEP 2018 y su articulación con el Referente Curricular Integra 2018, en todo el país. Sus participantes fueron las jefaturas y otros profesionales del área de Calidad, equipos territoriales e invitados del equipo de Planificación y área de Servicios Educativos.

Como parte de la estrategia de implementación, se ha planificado una formación especializada, la que permitirá profundizar en aspectos técnico-pedagógicos que emanan de la actualización del Referente Curricular 2018 e instrumentos asociados que se desarrollaron a propósito de las BCEP 2018. Esta estrategia será enfocada al equipo pedagógico, en primera instancia para educadoras y luego para el equipo técnico de los establecimientos.

se formule un breve resumen de lo revisado en la mañana, de manera que puedan quedar al día en relación a los contenidos abordados.

³ La región deberá informar al externo el proceso de implementación PEI en que se encuentran sus jardines infantiles, para contextualizar mejor la formación que entregarán.

V.- TRAYECTORIA DE LA FORMACIÓN BIENAL POR AÑO: HITOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS ESPERABLES A EJECUTAR POR EL EXTERNO.



Durante el 2019, la formación se va articulando entre espacios de trabajo con externos y actividades a realizar en los establecimientos educativos, en tardes de formación destinadas a la formación bienal. El abordaje de los contenidos es teórico-reflexivo-práctico vinculado a sus prácticas educativas respecto a sus cargos, como también aunando criterios como equipo educativo, respecto a acciones en el marco del PEI de sus establecimientos.

Es importante aclarar que:

La licitación del servicio debe ser por un año, abarcando los 4 hitos a realizar en el 2019 con sus respectivos objetivos, contenidos, metodologías y materiales que utilizarán (presentaciones, talleres, documentos, entre otros).

Los oferentes del servicio deberán ser Universidades que imparta la carrera de Educación Parvularia y actúen como contrapartes técnicas en la organización e implementación de una propuesta de formación pertinente a la realidad de los equipos educativos de la región, considerando de manera rigurosa, los lineamientos que se especifican en este documento, en tanto sus objetivos, contenidos y metodologías que se estipulan

Para facilitar el trabajo con los oferentes, en el Anexo 4 se encuentra una guía general de aspectos relevantes, que se deberán considerar dentro de las bases de licitación o contrato del servicio.

VI.- HITOS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2019

a) Hito 1: Febrero 2019

El Hito 1 a realizar en febrero del 2019⁴ está conformado por dos días de trabajo, donde se deberá abordar los siguientes contenidos:

- Un día para Cierre de la temática de “Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa” (trabajo interno en salas cunas, y/o jardines infantiles).
- Un día para Inicio de la formación bienal 2019-2020 “Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa” (trabajo con relatores externos en sedes).

A continuación se presenta el detalle de cada uno de estos días. El segundo día de formación estará completamente a cargo del oferente, con apoyo del equipo regional.

HITO 1

DÍA 2 Febrero 2019 – JORNADA CON EXTERNOS

INICIO DE LA FORMACIÓN BIENAL 2019-2020

- **Duración:** Un día de trabajo de los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, realizada por externos en sedes.
- **Objetivo:**
 - ✓ Comprender fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018; implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.
- **Contenidos generales:** Durante el primer día de Formación Bienal 2019-2020, se espera lo siguiente:
 - Que se presente un mapeo de las BCEP 2018, en el que se explicita cuáles son sus componentes estructurales y se enuncien los contenidos centrales de cada apartado
 - Capítulo 1: Fundamentos de la Educación Parvularia
 - Capítulo 2: Organización Curricular
 - Capítulo 3: Contextos para el Aprendizaje
 - Que se vinculen brevemente los capítulos de las BCEP 2018 con los del Referente Curricular (RC) Integra 2018, aludiendo a la coherencia y articulación entre estos dos niveles de concreción curricular⁵.

Capítulos BCEP/RC:

BCEP 2018

RC 2018

⁴ De acuerdo al Calendario Institucional de cierre 2018 e inicio de actividades 2019, se ha considerado el desarrollo del Hito 1 del 27 - 28 de febrero y el 1 de marzo del 2019 (considerado para la formación especializada).

⁵ Anexo 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa.

**Capítulo 1:
Fundamentos de la
Educación Parvularia**

**Capítulo 2: Organización
Curricular**

**Capítulo 3: Contextos
para el Aprendizaje**

**Capítulo 3:
Fundamentos**

**Capítulo 4:
Organización Curricular**

**Capítulo 5: Propuesta
Pedagógica**

Niveles de Concreción Curricular:



Presentación de un esbozo de los fundamentos de las BCEP 2018 y los del RC Integra 2018, en un ejercicio que les permita a los participantes identificar por qué se actualizan las BCEP y sus principales innovaciones.

Tomando como marco el RC Integra 2018, se orienta poner foco en:

- *“Enfoque de derechos: Niños y niñas sujetos de derechos ciudadanos y ciudadanas”*
- *“Enfoque globalizador del aprendizaje”*
- *“El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas”*

Se focalizan estos fundamentos considerando el concepto de niño y niña enriquecido como ciudadano y ciudadana, qué significa para los adultos e instituciones ser “garante de derechos” en la práctica, el enfoque globalizador del aprendizaje y juego, son contenidos claves de las BCEP y son relevados en el RC Integra 2018, los que además transversalizan a los otros fundamentos y la gestión educativa. Asimismo, es importante

profundizar desde sus creencias y desde el rol que cada uno posee dentro de los equipos de jardines infantiles y territoriales. Por último, se espera que el abordaje con estas características (desde el rol) tenga continuidad en el hito 2-2019.

▪ **Fundamentos focalizados; conceptos clave a considerar:**

- **Enfoque de derechos:** Marco basado en los Derechos humanos y necesidad de protección especial a la infancia. Enfoque de necesidades v/s enfoque de derechos (sujeto activo de derechos v/s sujeto pasivo receptor de la política pública). Sujeto activo de derechos como fundamento del concepto de ciudadanía.
- **Convención de los Derechos del Niño/Niña:** Fundamentos, principios rectores (relevar el principio de Interés Superior del Niño/a); reconocer críticamente cómo se concretizan estos derechos en su práctica educativa; ¿Qué significa educar en un marco de respeto por los derechos humanos/niños y niñas?
- **Rol de Garante de Derechos del niño y niña:** implicancias como trabajadores de educación y ejecutores de política pública de la infancia: concepto de Cultura Adultista/adultocéntrica, como marco cultural más amplio que permite comprender el contexto desde donde se trabaja en primera infancia y las implicancias que tiene para avanzar en esta temática.
- **Enfoque globalizador del aprendizaje:** Los niños y niñas de 0 a 6 años perciben el mundo de manera interconectada y global (sincretismo). Es decir, que descubren el mundo a través de la percepción del todo por sobre sus partes, aprendiendo de manera integral, implicándose cognitiva, psicomotriz y emocionalmente.
- **El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas:** acción inherente y espontánea, lenguaje natural de niños y niñas. Es la actividad rectora por el medio de que el niño y niña aprende y se desarrolla.

- **Metodología:** A continuación se presentan los mínimos esperables en el desarrollo del Hito 1 con los equipos educativos y territoriales.

Se espera que los externos desarrollen los contenidos utilizando metodologías expositiva-reflexiva-práctica, que sea novedosa, dinámica, lúdica, que promueva la reflexión crítica y la participación activa de todos.

Que considere elementos de la andragogía y las formas de aprender de los adultos.

Se espera que los actores convocados puedan conocer fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018; y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Constituirse en un modelo de referencia; de una forma de hacer y liderar a un grupo de personas en un contexto formativo; en sintonía con los fundamentos de las BCEP y RC Integra 2018.

En específico se espera que:

- a) En la presentación del mapeo de las BCEP y luego vinculación con RC de Integra, los externos entreguen contenidos desde su experiencia y considerando documentos de base de Fundación Integra⁶ de manera expositiva pero dialógica con los participantes, promoviendo la interacción, rescate de conocimientos previos, vinculación con la realidad de la educación parvularia y de Integra en específico, articulando con las prácticas educativas que desarrollan los diversos participantes⁷ en sus establecimientos.
- b) En el trabajo con los fundamentos se espera que se haga la focalización señalada, desarrollando dinámicas que rescate tanto la visión particular de cada participante como la visión común que puedan compartir los equipos de trabajo.
- c) Se realicen ejercicios primero a nivel individual (primera reflexión sobre los temas) y luego a nivel grupal (segundo momento que permita llegar a aspectos comunes del equipo y problematizar). Se espera que el externo considere las siguientes preguntas de base:

A nivel individual: ¿cómo están presente estos fundamentos en los niños/as de mi jardín infantil o en Integra?, ¿qué fundamentos creo que se encuentran presente en el trabajo diario que realizamos?, ¿cómo creo que esos fundamentos están presente en el trabajo diario que realizamos? Fundamentar, ejemplificar.

A nivel grupal (sugerencia: 6 a 8 personas en grupos heterogéneos) compartir visiones y aspectos comunes en relación a los fundamentos que se manifiestan y lo que consideran que aún se debe desarrollar en sus realidades educativas. Se puede concretizar en alguna producción grupal.

En un tercer momento se espera que el externo desarrolle estos fundamentos asociados a las prácticas de los participantes según su rol. Se sugiere entregar ejemplos de evidencias respecto a acciones que realizan los actores en los jardines infantiles o de otras experiencias asociadas al nivel de educación parvularia.

- d) Se realice un trabajo reflexivo por estamento, en grupos diferenciados de directoras, educadoras, asistentes, asistentes administrativas, auxiliares y equipos territoriales y luego compartirlo. Este ejercicio será necesario registrarlo en una bitácora con el fin de

⁶ Referente Curricular Integra 2018 (será enviado a regiones la primera semana de noviembre 2018).

⁷ Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de jardines infantiles y salas cunas; y, focos de asesoría y objetivos por cargo Equipos Territoriales.

plantear acciones a desarrollar de manera personal. Se espera que el externo considere las siguientes preguntas de base:

- Desde mi rol, ¿cómo aporto al desarrollo de un enfoque de derecho?
- ¿Cómo aporto al desarrollo de un niño y niña ciudadano y ciudadana?
- ¿Cuáles son mis prácticas que apuntan a desarrollar una educación integral?
- ¿Cuáles son mis prácticas que apuntan a desarrollar el Juego?

Esta bitácora, se relacionará con una tarea “entre hitos” a desarrollar por el externo, lo que permitirá visualizar y profundizar prácticas en salas cuna, jardines infantiles y MNC. Por lo anterior, se recomienda tener algún simbolismo transversal a la jornada y/o algún rito asociado a su valor implícito.

- **Nota:** Se recomienda resguardar que lo lúdico no supere el contenido, es decir que no invite a los participantes a preocuparse más de la forma que del fondo. Ejemplo:
 - Que en el supuesto caso de un role playing (medio-forma) se centre en lo gracioso de las expresiones más que en el sentido (fondo) del trabajo y sus contenidos.
 - Que en el supuesto caso de que tengan que construir manualmente un producto del trabajo grupal, ocupen más tiempo en su preparación (forma) que en la reflexión (fondo).

Evaluación y seguimiento:

- Pauta de evaluación por participante⁸
- Pauta de evaluación para el equipo regional
- Asistencia
- Entrega de certificados de participación⁹.

b) Hito 2: Junio 2019

El Hito 2 a realizarse en Junio 2019 corresponde a un trabajo que se realiza en los establecimientos educativos (salas cuna y/o jardines infantiles) con todo el equipo educativo durante una Tarde de Formación. Es decir, participan directoras, educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicio, pudiendo participar el equipo territorial con su rol de apoyo directo al jardín infantil, según las características y requerimientos de la región y sus distintos equipos de trabajo, el equipo territorial asistirá a la(s) tarde(s) de formación del jardín infantil que considere más pertinente.

⁸ Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes. Para ello, recibirán un fondo para digitación similar al enviado en el 2018. Además, **cada región deberá escanear y también enviar las listas de asistencia originales como respaldo a lo digitado al área de Formación Continua de la Dirección de Educación.**

⁹ Se espera que cada Institución externa entregue un certificado de participación a cada trabajador y trabajadora de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales que participe en cada Hito con externos de la Formación Bienal (Hito 1: 2019-2020; Hito 3: 2019-2020) debiendo validar previamente, el diseño gráfico y uso de logo institucional con la Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicaciones.

HITO 2- Junio 2019- TARDE DE FORMACIÓN

- **Duración:** una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación liderado por la directora).
- **Objetivos:**
 - Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de sus prácticas educativas desde los contenidos del Referente Curricular 2018, a partir de la aplicación de una Pauta de Autodiagnóstico (pendiente de enviar por Mesa de Formación Nacional).
 - Profundizar en cómo se expresan los fundamentos del Referente Curricular Integra 2018 en sus prácticas como equipo educativo¹⁰ en el marco del PEI de la comunidad educativa.
- **Metodología:**

Se espera que el externo genere el diseño teórico, práctico y metodológico, junto a un material claro y preciso que permita a los equipos trabajar en una tarde de 3 horas respecto al objetivo de este hito. Donde la primera hora inicial, sería para aplicar la pauta de autodiagnóstico y las dos horas restantes se debe poner el foco en las **prácticas del equipo educativo asociadas a los fundamentos trabajados en el Hito 1:**

- *“Enfoque de derechos: Niños y niñas sujetos de derechos ciudadanos y ciudadanas”*
- *“Enfoque globalizador del Aprendizaje”*
- *“El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas”*

Para favorecer la conexión de contenidos entre hitos, es preciso que se considere los productos del hito 1, consolidados por los participantes en su bitácora.

Se deberá considerar un espacio de 1 hora para el trabajo con el autodiagnóstico.

En específico se espera que:

- a) Apliquen el instrumento de autodiagnóstico sobre los contenidos: Fundamentos, Propuesta Pedagógica (Ambiente educativo enriquecido y confortable, labor conjunta con familia y comunidad) identificando el estado inicial de los equipos de salas cuna y jardines infantiles.
- b) Compartan sus principales reflexiones en torno a “sus prácticas y la articulación con los fundamentos priorizados para profundizar en el Hito 1 (trabajo final del día con externos)”

¹⁰ Se espera que los productos que se extraigan de este ejercicio sirvan de insumo para actualizar su PEI cuando institucionalmente se indique.

c) Logren algunos consensos en torno a las prácticas que se deberían ver reflejadas en cada uno de los integrantes del equipo para que los fundamentos del RC Integra 2018 se hagan vida en la comunidad educativa.

d) Revisen de manera general su PEI, mirando sus declaraciones relevantes, proyecto curricular y propuesta de gestión, observen si están en sintonía y determinen posible ajustes. En este último caso, es relevante mencionar que si el equipo considera necesario realizar ajustes en algún apartado del PEI consolide y guarde esas posibles acciones para el momento en que institucionalmente se oriente actualizarlo.

El externo deberá afinar metodología sugerida y generar insumos de registro a modo de bitácora continua.

La propuesta de contenidos y metodológica para la tarde de trabajo correspondiente al Hito 2, debe ser compartida con el equipo regional con 2 meses de anticipación para su retroalimentación, este paso busca aportar coherencia y pertinencia al trabajo que se propone realizar con los equipos educativos en el marco de la Formación Bial. Posteriormente el externo incorpora las sugerencias del equipo regional y entrega el programa de contenidos, metodología y recursos de apoyo para ser distribuido a las comunidades educativas al menos con un mes de anticipación, este paso tiene como propósito que las profesionales cuenten con el material con la oportunidad necesaria para su conocimiento y proyección de la tarde de formación.

- **Evaluación y seguimiento**
 - Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.
 - Asistencia en registro de Directora.

c) Hito 3: Julio 2019

El Hito 3 a realizar en julio del 2019 corresponde a un día de trabajo con relatores externos, con todos los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, CAD y territoriales en sedes.

HITO 3- Julio 2019- JORNADA CON EXTERNOS

- **Duración:** Un día de trabajo de los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, realizada por externos en sedes.
- **Objetivos:**

- Recordar los componentes estructurales de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018¹¹.
- Comprender el ambiente educativo enriquecido y confortable de la propuesta pedagógica del Referente Curricular Integra 2018 e implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

- **Contenidos generales:**

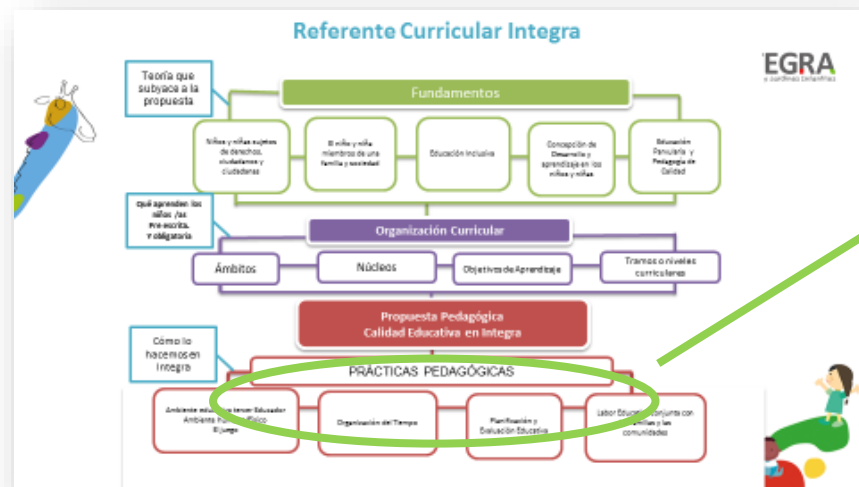
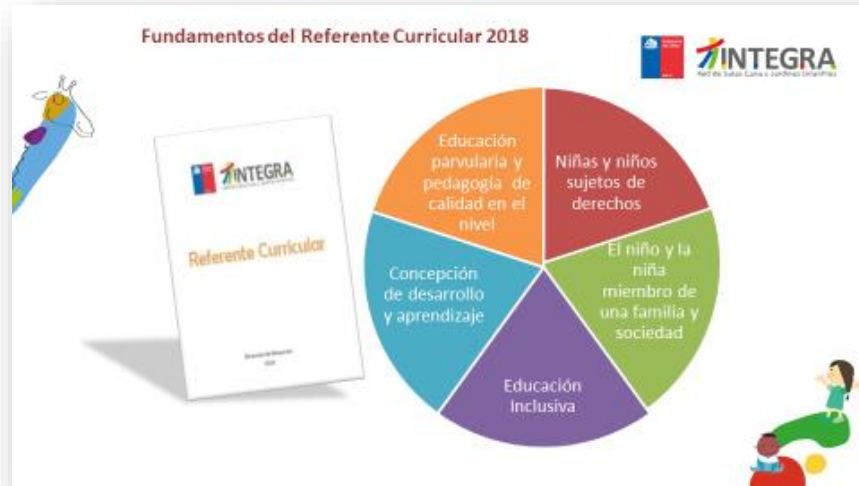
Durante el hito 3 de Formación Bial 2019-2020, se espera lo siguiente:

Que se realice una breve reseña del hito 1 y 2 de las BCEP y RC Integra 2018 y cómo estos permean sus prácticas educativas, rescatando algunos elementos del trabajo realizado en el hito 2 para lo cual se solicita acudir a la información que tienen en sus bitácoras. La finalidad es articular los contenidos abordados previamente con el hito 3, “Propuesta pedagógica: foco en las prácticas educativas: ambiente educativo enriquecido y confortable”.

Por ejemplo:



¹¹ Anexo 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa. El objetivo de este espacio es que se levanten aprendizajes previos de los participantes y se utilice esta lámina para recordar la articulación entre BCEP 2018 y RC 2018.



Destacar que estas prácticas convocan todos los actores del JI

En ese contexto dar inicio al contenido central “Propuesta pedagógica: foco en las prácticas educativas: ambiente educativo enriquecido y confortable” desde la concepción que tiene Integra del Ambiente Educativo y que se encuentra en sintonía con el “Contexto de Aprendizaje” de las BCEP 2018.

“En Integra...los ambientes enriquecidos y confortables, son aquellos ambientes en los cuales se privilegian interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes (**ambiente humano**) en espacios educativos (**ambiente físico**) que son organizados pedagógicamente y en los que se promueve el **juego**, como principio fundamental de la pedagogía en primera infancia”¹².

¹² Referente Curricular, Integra 2018.

Se espera que se aborden los siguientes contenidos:

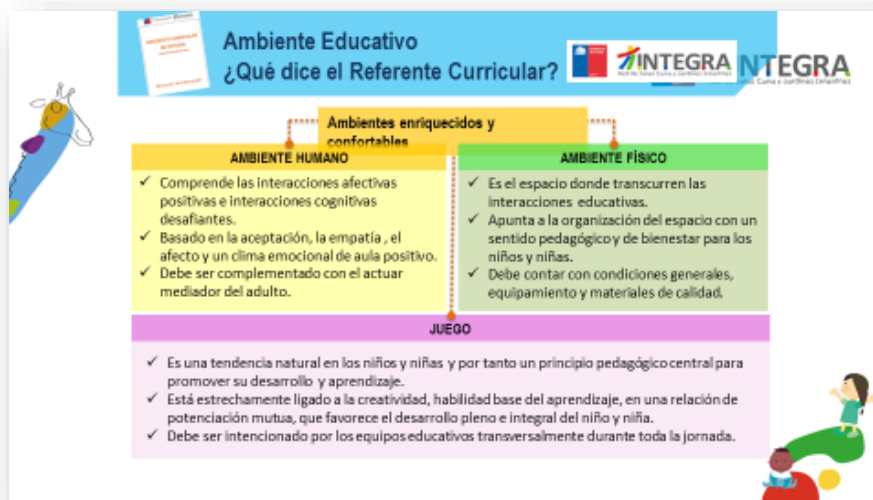
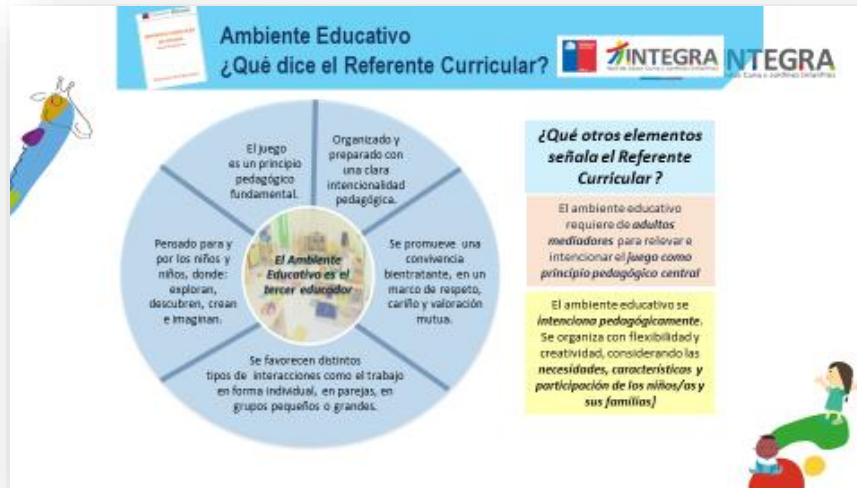
Ambiente Humano:

- *Interacciones Afectivas Positivas*
- *Interacciones Cognitivas Desafiantes*

Ambiente Físico

Juego

Por ejemplo:



Se espera que los actores convocados puedan profundizar en el Ambiente Enriquecido y Confortable teniendo presente, transversalmente el rol de cada uno

de los equipos de jardines infantiles y territoriales posee y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Que se realice un trabajo individual y grupal que permita a los participantes identificar aportes, desde las prácticas propias del cargo o como equipo en la generación de ambientes educativos enriquecidos y confortables. Promoviendo la reflexión crítica sobre lo que se está ofreciendo respecto a condiciones de bienestar para favorecer mayores oportunidades de aprendizajes significativos para niños y niñas, es decir, materializando los fundamentos y propósitos del nivel educativo.

En la presentación del contenido Ambientes educativos enriquecidos y confortables, se espera que los externos entreguen contenidos desde su experiencia y considerando documentos de base de Integra¹³ de manera expositiva, interactuando con las participantes, relevando conocimientos previos, vinculando elementos con la realidad de la educación parvularia y de Integra y con prácticas de la diversidad de participantes¹⁴

- **Metodología:** A continuación se presentan los mínimos esperables en el desarrollo del Hito 1 con los equipos educativos y territoriales.

Se espera que los externos desarrollen los contenidos utilizando metodologías expositiva-reflexiva-práctica, que sea novedosa, dinámica, lúdica, que promueva la reflexión crítica y la participación activa de todos.

Que considere elementos de la Andragogía y las formas de aprender de los adultos.

Se espera que los actores convocados puedan abordar la temática Ambientes Educativos enriquecidos y confortables del Referente Curricular de Integra 2018; y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Constituirse en un modelo de referencia; de una forma de hacer y liderar a un grupo de personas en un contexto formativo; en sintonía con los fundamentos de las B CEP y RC Integra 2018.

En específico se espera que:

- a) Considere espacios de trabajo individual y grupal. En un primer momento de manera individual, para luego compartir grupalmente con otros participantes

¹³ Referente Curricular Integra 2018 (será enviado a las regiones, la primera semana de noviembre 2018).

¹⁴ Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de jardines infantiles y salas cunas.

que posean el mismo cargo de otros establecimientos. En un tercer momento, se espera un trabajo en grupo heterogéneo, con la finalidad de propiciar que esta instancia también se constituya en un espacio de intercambio (con integrantes de otros jardines infantiles) y de construcción de aprendizajes conjunto.

- b) Cada participante se lleve los productos de la jornada en su bitácora y relevando que será material de trabajo para el hito 4, por lo que se recomienda tener algún simbolismo transversal a la jornada y/o algún rito asociado a su valor implícito.
- c) Considerar en el desarrollo de la jornada, preguntas movilizadoras como (elegir cuáles serían para trabajo individual y grupal):
- ¿Cómo es el **ambiente físico** en el establecimiento?
 - ¿De qué forma responde a las necesidades, características e intereses de nuestros niños y niñas?
 - ¿Es coherente con lo declarado en el PEI?
 - ¿Cómo tendría que ser el ambiente educativo para ofrecer oportunidades para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
 - ¿En qué prácticas del equipo educativo se traducen las **interacciones afectivas positivas** para favorecer más y mejores aprendizajes en los niños y niñas?
 - ¿Cómo son las interacciones entre los adultos y de los adultos con los niños en el jardín Infantil?
 - ¿Qué rol juega el lenguaje verbal, corporal y gestual en las interacciones afectivas positivas? ¿Es coherente con lo declarado en el PEI?
 - ¿Cómo tendrían que ser estas interacciones para ofrecer oportunidades para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
 - ¿Qué prácticas favorecen las **interacciones cognitivas desafiantes**?
 - ¿Qué prácticas obstaculizan las interacciones cognitivas desafiantes?
 - ¿Qué podemos hacer para generar más interacciones cognitivas desafiantes con los niños y niñas?
 - ¿Cómo tendrían que ser las interacciones cognitivas en su jardín infantil para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
 - ¿Cuáles son los **Juegos** favoritos de los niños y niñas de su jardín infantil?
 - ¿El ambiente físico de su jardín infantil favorece que los niños y niñas practiquen sus juegos favoritos?
 - ¿Cómo se podría optimizar el ambiente físico para propiciar más oportunidades de Juego en los niños y niñas?

- Como **Equipo Territorial** ¿cómo puede aportar, desde el rol, a la implementación de ambientes educativos enriquecidos y confortables.

Se deberá definir una tarea “entre hitos” para visualizar prácticas en salas cuna, jardines infantiles y MNC.

Nota: Se recomienda resguardar que lo lúdico no supere el contenido, es decir que no invite a las participantes a preocuparse más de los detalles, de las formas que del fondo. Ejemplo:

- Que en el supuesto caso de un role playing (medio-forma) se centre en lo gracioso de las expresiones más que en el sentido (fondo) del trabajo y sus contenidos.
- Que en el supuesto caso de que tengan que construir manualmente un producto del trabajo grupal, ocupen más tiempo en su preparación (forma) que en la reflexión (fondo).

Asimismo, se espera que el abordaje con estas características (desde el rol y prácticas asociadas) tenga continuidad en el **Hito 4-2019**.

- **Evaluación y seguimiento:**
 - Pauta de evaluación por participante¹⁵
 - Pauta de evaluación para el equipo regional
 - Asistencia
 - Entrega de certificados de participación¹⁶.

d) Hito 4: Noviembre 2019

El Hito 4 a realizarse en noviembre 2019 corresponde a un trabajo en salas cuna y jardines infantiles y con todo el equipo durante una Tarde de Formación. Es decir, participan directoras, educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicio, así como el equipo territorial, con su rol de apoyo directo al jardín infantil, según las características y requerimientos de la región y sus distintos equipos de trabajo, el equipo territorial asistirá a la(s) tarde(s) de formación del jardín infantil que considere más pertinente.

HITO 4- Noviembre 2019- TARDE DE FORMACIÓN

- **Duración:** una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación liderada por la directora).

¹⁵ Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes. Para ello, recibirán un fondo para digitación similar al enviado en el 2018. Además, cada **región deberá escanear y enviar las listas de asistencia originales como respaldo a lo digitado al área de Formación continua de la Dirección de Educación.**

¹⁶ Se espera que cada Institución externa entregue un certificado de participación a cada trabajador y trabajadora de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales que participe en cada Hito con externos de la Formación Bienal (Hito 1: 2019-2020; Hito 3: 2019-2020) debiendo validar previamente, el diseño gráfico y uso de logo institucional con la Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicaciones.

- **Objetivo:** Identificar cómo sus prácticas de equipo¹⁷ promueven ambientes educativos enriquecidos y confortables en el marco de su PEI.

- **Metodología:**

Se espera que los equipos profundicen en cómo sus prácticas, promueven ambientes educativos enriquecidos y confortables teniendo como marco el PEI de la comunidad educativa.

En este sentido, el externo deberá generar el diseño teórico, práctico y metodológico, junto al material de apoyo que permita a los equipos, trabajar en una tarde de 3 horas en torno al objetivo de este hito, que pone foco en las **prácticas asociadas a ambientes educativos enriquecidos y confortables:**

Ambiente Humano:

- *Interacciones Afectivas Positivas*
- *Interacciones Cognitivas Desafiantes*

Ambiente Físico

Juego

Para favorecer la conexión de contenidos entre hitos, es preciso que el externo rescate los productos del hito 3, consolidados por los participantes en su bitácora.

En específico se espera que:

a) Compartan sus principales reflexiones en torno a “sus prácticas y la articulación con las prácticas asociadas a Ambiente educativo enriquecido y confortable tratado en el Hito 3”

b) Logren algunos consensos en torno a las prácticas que se deberían ver reflejadas en cada uno de los integrantes del equipo para que se favorezca un Ambiente educativo enriquecido y confortable en la comunidad educativa.

c) Revisen de manera general su PEI, mirando sus declaraciones relevantes, proyecto curricular y propuesta de gestión, observen si están en sintonía y determinen posible ajustes. En este último caso, es relevante mencionar que si el equipo considera necesario realizar ajustes en algún apartado del PEI consolide y guarde esas posibles acciones para el momento en que institucionalmente se oriente actualizarlo.

d) Se espera que los equipos identifiquen y profundicen lo que han ido trabajando en hitos anteriores, ahora centrado en identificar prácticas específicas que promueven Ambientes Educativos enriquecidos y confortables en el marco de su

¹⁷ Se espera que los productos que se extraigan de este ejercicio sirvan de insumo para actualizar su PEI cuando institucionalmente se indique.

PEI. Estas prácticas pueden estar presente en los diversos aspectos del PEI que ya se trabajaron en el hito 2.

Se sugiere que se tome el producto del hito 2 y se profundice detallando si son acciones asociadas a prácticas que se puedan ver reflejadas tanto en el ambiente físico, humano y el juego, pudiendo priorizar acciones que consideren pertinentes. Es importante se consideren las ideas de todos los participantes.

El externo deberá afinar metodología sugerida y generar insumos de registro a modo de bitácora continua.

La propuesta de contenidos y metodológica para la tarde de trabajo correspondiente al Hito 4, debe ser compartida con el equipo regional con 2 meses de anticipación para su retroalimentación, este paso busca aportar pertinencia al trabajo que se propone realizar con los equipos educativos en el marco de la Formación Bienal. Posteriormente la consultora incorpora las sugerencias del equipo regional y disponibiliza el programa de contenidos, metodología y recursos de apoyo para ser distribuido a las comunidades educativas al menos con un mes de anticipación, este paso tiene como propósito que las profesionales cuenten con el material con la oportunidad necesaria para su conocimiento y proyección de la tarde de formación.

▪ **Evaluación y seguimiento**

- Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.
- Asistencia en registro de Directora.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la formación bienal se contempla un proceso continuo de seguimiento y evaluación en las distintas etapas de diseño e implementación de las actividades de formación considerando la perspectiva de los y las participantes y de los equipos regionales, para que estos últimos tengan insumos suficientes para la toma de decisiones y la mejora continua de cada uno de los hitos consecutivos.

Se espera conocer la participación de los integrantes de jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales en cada Hito con externos, así como su percepción de su experiencia de participación y la calidad del servicio entregado. Además, la calidad del servicio será evaluada en cada sede por integrantes de la oficina regional. Finalmente, se generará una aproximación a las implicancias de las actividades de formación en las prácticas cotidianas y en el PEI (nutriendo su proyecto curricular y propuesta de gestión) de los establecimientos, desde la perspectiva de los propios participantes.

Considerando lo anterior, se considerarán las siguientes acciones para realizar seguimiento y evaluación:

- **Registro de Asistencia:** se considerará el registro de asistencia de los trabajadores de Integra en cada hito con presencia de relatores externos. El equipo regional deberá velar que cada participante firme el listado de asistencia. Una vez que sean completados por cada hito con externos, el equipo regional

deberá proceder a ingresar los datos a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación y posteriormente, enviar las listas originales al área de Formación de la misma dirección.

- **Evaluación de cada jornada con externos:** esta evaluación será realizada por los encargados de cada sede y por los participantes al finalizar el Hito 1 y el Hito 3.

En relación a la primera, cada encargado(s) de sede deberá completar una pauta¹⁸ al finalizar cada hito con externos. Estos datos deberán ser ingresados a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación. Al completar esta pauta por cada sede, el equipo regional encargado de la implementación de la formación bienal¹⁹ contará con información de calidad que permita emitir un juicio respecto a la calidad del servicio entregado por el oferente y tomar decisiones para garantizar una formación pertinente, significativa y articulada. Dependiendo del caso, podría ser necesario solicitar ajustes a nivel de sala, de sede o a nivel regional. Además, considerando el desarrollo del proceso a lo largo del primer año, deberá realizar una evaluación final con el fin de tomar la decisión sobre la continuidad del oferente o buscar otros servicios si consideran necesario.

En relación a la evaluación de participantes, cada uno de los asistentes deberá evaluar su experiencia en el hito con externos completando una pauta de evaluación²⁰. Es de responsabilidad regional multicopiar las pautas y entregar a cada asistente en las jornadas con relatoría externa (Hito 1 e Hito 3). Una vez que sean completadas, el equipo regional deberá ingresarlas en una plataforma dispuesta por la Dirección de Educación, donde serán analizadas. Posteriormente se enviará la información a las regiones para que sea utilizada como insumo para la toma de decisiones de la implementación de los hitos posteriores.

- **Evaluación de resultados:** se considerará un instrumento autodiagnóstico que será completado por los equipos educativos de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales. Este instrumento se completará en dos ocasiones, al comenzar la formación bienal (Hito 2 del 2019) y al finalizarla, luego de los dos años. Desde el nivel central se enviará a las regiones una Pauta de Autodiagnóstico con las orientaciones para su completación. Una vez que la región cuente con los autodiagnósticos de cada equipo, deberá proceder a ingresar los datos a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación. Es muy importante velar que, una vez que los equipos educativos completaron por primera vez el autodiagnóstico, no lo vuelvan a revisar.

En el caso de los hitos que se desarrollan en las tardes de formación (Hitos 2 y 4) la evaluación y seguimiento de asistencia estará a cargo de la Directora.

- **Elaboración de Informe para Pago (Hito 1 y 3):** se considera dentro de los requisitos para gestionar los pagos respectivos la elaboración por parte del prestador del servicio de un Informe Técnico completo al término del respectivo Hito presencial (febrero y julio) el que debe considerar al menos número de participantes efectivos, detalle y contenidos del día presencial y aspectos relacionados con la apreciación por parte de los relatores del nivel de profundización en que se abordaron los contenidos y la recepción

¹⁸ Pauta será enviada desde el Área de Evaluación de la Dirección de Educación antes de comenzar la formación bienal.

¹⁹ Equipo liderado por liderado por Jefatura Territorial de Calidad Educativa (JTCE) y que cuente con la participación de representantes del área de Calidad (Departamento de Desarrollo de Personas y Equipos, Departamento Educativo y Departamento de Promoción y Protección de la Infancia).

²⁰ Pauta será enviada desde el Área de Evaluación de la Dirección de Educación antes de comenzar la formación bienal.

de los participantes. Este informe deberá presentarse junto con la factura respectiva y en un plazo no superior a 30 días de la fecha acordada para el pago de acuerdo a contrato.

VIII.- RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN BIENAL

1.- Diseño de las actividades formativas (cada Hito)

El diseño de las actividades formativas correspondiente a cada Hito **será realizado por el organismo externo a cargo del tema.**

Durante la realización de este diseño, la región tendrá una comunicación estrecha con el organismo externo para retroalimentar su propuesta, a fin de resguardar su coherencia con las orientaciones señaladas, así como también con las necesidades de la región, de modo que cuente con una propuesta final contextualizada a su realidad.

La propuesta para el primer año, elaborada por el oferente, debe considerar actividades teórico-reflexivas-prácticas diversas, en función de los roles de los y las participantes (equipos de salas cunas, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales).

2.- PROGRAMACION

La prestación de este servicio en la región de Ñuble, considera a **764** trabajadores y trabajadoras para desarrollar el plan de Formación 2019, a continuación se presenta la programación del HITO 1 para el día 2 e HITO 2 para el día 1 organizados en los siguientes grupos y comunas:

PROGRAMACION HITO 1			HITO 1 DÍA 2				HITO 2 DÍA 1		
GRUPO	PROVINCIA	COMUNA	FECHA	SALAS	RELATORES	PERSONAS A CAPACITAR	FECHA	SALAS	PERSONAS A CAPACITAR
1	ÑUBLE 1	CHILLAN	27.02	8	8	380	Julio	8	380
2	ÑUBLE 2	CHILLAN	28.02	8	8	384	Julio	8	384
				16	16	764		16	764

Esta distribución podrá eventualmente a petición de INTEGRA ajustarse para la programación del HITO 2. Los oferentes interesados en presentar Ofertas deberán señalar claramente y en forma explícita en la presentación de sus Ofertas económicas y propuesta técnica el o los Grupos a los cuales postula, identificándolos de acuerdo a lo nomenclatura precedente en el Cuadro de Programación. (Anexo 2)

La propuesta de Calendario para desarrollar el plan de Formación 2019 es la siguiente:

Miércoles 27 de Febrero	Jueves 28 Febrero
Hito 1: (día 2) Jornada con relatores externos	Hito 1: (día 2) Jornada con relatores internos
Grupo 1	Grupo 2
8 salas	8 salas
384 participantes	384 participantes
Incluye Relatoría con Externo Dos Servicios de Coffe break Servicio de Almuerzo Salón , data show y notebook	Incluye Relatoría con Externo Dos Servicios de Coffe break Servicio de Almuerzo Salón , data show y notebook
Mes de Julio (Fecha de definir)	Mes de Julio (Fecha a definir)
Hito 3: (día 1) Jornada con relatores externos	Hito 3: (día 1) Jornada con relatores internos
Grupo 1	Grupo 2
8 salas	8 salas
384 participantes	384 participantes
Incluye Relatoría con Externo Dos Servicios de Coffe break Servicio de Almuerzo Salón , data show y notebook	Incluye Relatoría con Externo Dos Servicios de Coffe break Servicio de Almuerzo Salón , data show y notebook

3.- OTROS ASPECTOS DE DISEÑO DE LA PROPUESTA Y SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Respecto al diseño de la propuesta:

- Se requiere que el organismo externo pueda presentar este año 2019 una propuesta que abarque los 4 hitos del año 2019.
- El oferente deberá participar de al menos una reunión de trabajo para conocer la cultura institucional de INTEGRA, las características de los equipos regionales y las cualidades técnicas de lo requerido, antes de dar inicio al servicio y al menos a dos reuniones de evaluación y trabajo técnico definidas por Integra.
- Para evaluar las propuestas por el primer año de formación, el oferente deberá entregar a INTEGRA una propuesta detallando los aspectos metodológicos del programa de formación, entregando una copia en formato digital del: Programa de la formación bienal que considere como mínimo para cada hito con su objetivo, contenido, metodología (actividades, recursos, materiales y tiempo), evaluación de aprendizaje, junto a los relatores (o perfil de relatores) que acompañarán el trabajo de los equipos en los Hitos 1 y 2 junto con el Material que se entregue a las participantes.

3.2 Respecto a la implementación del Programa de Formación Bienal

- El proveedor deberá entregar a INTEGRA en formato digital y de forma previa a la ejecución de cada hito todos los insumos requeridos para su revisión, como por ejemplo, manuales, ppt, material físico y/o audiovisual, etc. que se utilizará en el desarrollo de la actividad.
- Para cada hito del programa se deberá entregar a cada participante todo el material que sea necesario y que se utilice en las diversas actividades, como por ejemplo carpetas, manuales, guías de trabajo, con el logotipo de INTEGRA.
- Además, el oferente deberá considerar la entrega de certificados de participación a todos los asistentes a los Hitos 1 y 2.
- Importante considerar la elaboración de los informes una vez realizados los dos Hitos presenciales.

3.3 Respetto al Equipo Relator/Docente

- El perfil docente o relator corresponde a profesional con conocimiento y experiencia en la temática solicitada, en técnicas de enseñanza para adulto y metodologías lúdicas, además de contar con antecedentes que avalen su participación en asesorías educativas y vinculación con el trabajo en Educación Parvularia (considera al menos Curriculum Vitae, referencias y antecedentes asociados a experiencia).
- No se aceptarán relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de INTEGRA.
- Si en el acto anterior se considera que el equipo docente o relator no cuenta con el dominio de la temática, INTEGRA tendrá la facultad de exigir el reemplazo de algún o la totalidad del equipo el cual a su vez deberá disponer de un reemplazo.
- Si por fuerza mayor el oferente no puede cumplir con este requisito, INTEGRA contará con la facultad de anular el contrato para poder re-adjudicar a otro proveedor.

3.4 Respetto a la metodología a utilizar en el plan de formación 2019

- El proceso de formación se realizará mediante una metodología activo-participativa, lo que se traduce en valorar los conocimientos y experiencias de las participantes construyendo colectivamente el aprendizaje, vinculado con los lineamientos técnicos institucionales y Política de Calidad Educativa de INTEGRA.
- Se espera que en cada jornada, las participantes tengan la libertad de realizar preguntas y el equipo relator o docente proporcione con casos prácticos y ejemplos el apoyo requerido para el logro de aprendizajes.

IX. ANEXOS

- **Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases**
- **Anexo 2: Oferta Económica**
- **Anexo 3: Ámbitos de Gestión por cargo de Jardines infantiles y Salas cunas**
- **Anexo 4: Orientaciones generales para licitación o contrato de servicio**
- **Anexo 5: Láminas de apoyo a la relatoría externa**
- **Anexo 6: Referente Curricular Integra 2018 (Borrador)**